

OFIMATICA S.A.

COMUNICADO

Nº CE 421

FECHA: Medellín, 5 de febrero de 2010

PARA: Clientes - Asesores y Socios de Negocios Ofimática S.A.

DE: Área Administrativa

REF: Certificados Retención en la Fuente año 2009

Apreciado Cliente:

En cumplimiento de las normas tributarias Nacionales y Municipales, nos permitimos solicitar la remisión de los certificados de Retención en la Fuente a mayor brevedad posible.

Los certificados deben venir a nombre de OFIMATICA S.A., NIT. 800.132.302-8, especificando el tipo de retención a que se refiere y deben ser enviados a la ciudad de Bogotá, dirección Cll.100 No.8A-55 Ofc.606 Torre C, fax: 2567626, teléfono 6360055 ó al mail brendarivera@ofima.com

En caso de que su empresa no sea agente retenedor o no nos hayan efectuado retenciones en el año 2009, solicitamos hacer caso omiso a esta circular.

Cordialmente,

BRENDA MARY RIVERA OCHOA
Asistente Administrativa
OFIMÁTICA S.A